



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00004802-UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones,y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gestión Institucional solicita la aprobación de la Licitación Pública N° 4/21: " AMPLIACION EDIFICIO ESCUELA DE GRADUADOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS" según Dictamen de Evaluación N° 71/2021 y atento a que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas N° 13.064 y sus modificatorias y Ordenanza H.C.S. N° 10/12;

Que en el orden 29, luce el proyecto de contrato a suscribir;

El llamado a licitación fue aprobado mediante RESOL-2021-25-E-UNC-APIE#REC

La planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional en orden 65;

La obra se encuentra incluida dentro del Plan Quinquenal 2019- 2023;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2021-68233-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aprobar la Licitación Pública N° 4/21 de que se trata, que se llevó a cabo para realizar la obra indicada precedentemente, y adjudicar la misma a la empresa, por la suma total e imputación que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional en orden 65, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2.- Aprobar el Contrato correspondiente a celebrarse obrante en orden 29, que se anexa a la presente, y suscribirlo.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la

Subsecretaría de Planeamiento Físico.

sl